



MAT.: DESIGNASE SUBROGANTE EN CARGO DE ALCALDE, A LA ASESOR JURIDICO MUNICIPAL QUE INDICA.-

ALGARROBO, 27.05.2013.-

DECRETO: N° 1742

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 3445 de fecha 06.12.2012; que Asume Alcaldía.
3. La Resolución N°1600 de 2008 de Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
3. Ley N°18.883 "Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales;
4. Art. 12 de la Ley 19.880, Ley de Bases de los procedimientos administrativos;
5. Carta de abstención de fecha 24.05.13, del Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Algarrobo, Don Jaime Gálvez Fuenza;
7. La Resolución Alcaldicia estampada en el documento anteriormente mencionado;
8. El Acuerdo N° 050 del H. Concejo Municipal, Acta N° 015, Sesión ordinaria de fecha 22.05.2013;

CONSIDERANDO: Carta presentada por el Sr. Alcalde, Don Jaime Gálvez Fuenza en virtud del Artículo 12 N°1 de la Ley N° 19.880 y Art. 62 N° 6 de la Ley N° 18.575.

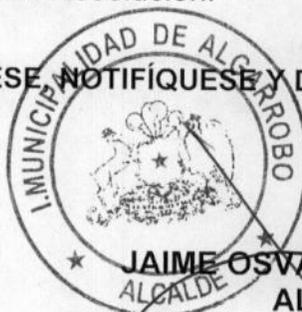
DECRETO:

- I. Designese Alcaldesa Subrogante a la Srta. Asesor Jurídico, Doña Paulina Francisca Maldonado Pinto, para el proceso de firma de los Decretos Alcaldicios referentes a la rebaja de la tasa de cobros de Patentes Comerciales, para la comuna de Algarrobo.
- II. Remítase copia del presente instrumento a la Directora Jurídica y a los depts. Afines, para el cumplimiento de esta Resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE, NOTIFIQUESE Y DESE CUMPLIMIENTO.-



**PAULINA F. MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL**



**JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE**

JOVF/PMM/MART/PMP/pmm

DISTRIBUCION:

- > Dirección Jurídica (1)
- > Unidad de Control Interno. (1)
- > DAF (1)
- > Archivo Municipal.- (2)

CONTROL INTERNO

RECEPCION DOCUMENTO
 FECHA 06 JUN. 2013
 SALIDA DOCUMENTO
 FECHA 06 JUN. 2013 HORA 13:30
 NOMBRE _____ FIRMA _____